



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/7
26 February 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN
DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima tercera reunión
Montreal, 28 al 30 de marzo de 2001

INFORME FINAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE REDES REGIONALES

Tabla de contenido

	Resumen ejecutivo	1
I	Antecedentes y alcance de este informe	2
II	Actividades y objetivos de la red	4
III	Resultados de la evaluación según objetivos	6
IV	Resultados de la evaluación según cuestiones y modalidades	7
V	Beneficios y debilidades percibidas	11
VI	Presupuesto, relación costo a beneficios y sostenibilidad	13
VII	Evaluación general	14
VIII	Recomendaciones	16

Anexo I: Members of Regional Networks

Anexo II: Funding Approved for Regional Networks (from 1994 to 2000)

Anexo III: Capacity Building Effects of the Regional Networks Evaluated

Resumen ejecutivo

1. El presente informe es la **síntesis de una evaluación de las Redes Regionales** que se llevó a cabo tal como fuera previsto en el Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000. La evaluación se basó, en cada caso, sobre los estudios internos disponibles, documentos de la red y asistencia a las reuniones de la red. Se llevó a cabo de manera participativa, recopilando las opiniones de todos los participantes de los países que operan al amparo del Artículo 5 y aquellos que no, así como de los organismos de ejecución y de la Secretaría. Los temas de la evaluación habían sido definidos en un estudio teórico presentado ante la 30ª Reunión del Comité Ejecutivo (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/8). Los estudios de casos de cada red están disponibles como material impreso para todos quienes los soliciten y también es posible acceder a los mismos en la sección de documentos del Comité Ejecutivo, ‘Informes de evaluación’ en el sitio Web de la Secretaría del Fondo Multilateral.

2. **La conclusión general** de los evaluadores es que las capacidades administrativas y técnicas de las oficinas nacionales del ozono, en su calidad de medio importante para facilitar la concreción de los objetivos principales del Protocolo de Montreal han mejorado considerablemente gracias a la repercusión de la Red. Las Redes han alcanzado cierto nivel de madurez, aunque siguen demostrando algunas rutinas repetitivas, y enfocan la atención principalmente en las reuniones regulares semestrales. Las competencias adquiridas y los vínculos establecidos deberían utilizarse para desarrollar aún más el nivel profesional, el enfoque y la orientación a los resultados de los intercambios organizados por las Redes tanto durante las reuniones como en los períodos intermedios, intercambios que ya comenzaron durante el año 2000.

3. Las **recomendaciones que se presentan** en la última sección del informe están orientadas principalmente a la gestión de la red y a los miembros de los países que operan al amparo del Artículo 5 y aquellos que no y, en unas pocas instancias, a los organismos de ejecución y a la Secretaría del Fondo Multilateral. Un buen número de estas recomendaciones ya han sido discutidas en varias reuniones de redes y otras similares, y se han comenzado a poner en práctica el año pasado. Debido a que no existe ningún ajuste fundamental o cambio recomendado, sino una mejora gradual y una armonización de las operaciones de la red, el Comité Ejecutivo no necesita adoptar una decisión detallada que podría tomar nota de las recomendaciones y solicitar al PNUMA que las ejecute.

I Antecedentes y alcance de este informe

1. El presente informe es la **síntesis de una evaluación de las Redes Regionales** que se llevó a cabo tal como fuera previsto en el Programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2000. El punto de partida fue la evaluación de los proyectos de fortalecimiento institucional de 1999 que informó que "todas las oficinas nacionales del ozono coincidieron en la utilidad de las Reuniones de las redes regionales, aunque también manifestaron que no habían explotado su potencial completamente y que era posible hacerlo más eficaz" (UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/6, p. 5). Tanto la discusión como la adopción de las acciones que se proponen en este informe de evaluación para mejorar la eficacia de las Redes regionales se pospusieron hasta que una evaluación independiente haya analizado con más profundidad los temas planteados.

2. El presente informe se basa sobre un proyecto preparado por un consultor que revisó los informes de evaluación disponibles sobre las Redes regionales y que efectuó sus comentarios respecto de dichos documentos y respecto de los recientes programas de trabajo del PNUMA e informes de las reuniones de la red; este proyecto fue posteriormente discutido y revisado con el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación. El documento resultante fue distribuido entre los demás consultores que participaron en la evaluación de las redes, el personal de la Secretaría y los organismos de ejecución. Se recibieron numerosos comentarios, que fueron discutidos e integrados en esta versión final.

3. **Fuentes de información:** Para preparar el informe de síntesis, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- a) Proyecto del informe de evaluación de las Redes Regionales de la Red del Sudeste de Asia y el Pacífico (preparado en abril de 2000 por Stefan Musto, Consultor);
- b) Proyecto de análisis de los cuestionarios recibidos de la Red de Asia Occidental (preparado en mayo de 2000 por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación; los resultados de la posterior evaluación realizada por la Consultora Sra. Naima Al-Shayji, fueron integrados al presente informe de síntesis en febrero de 2001);
- c) Proyecto de Informe de Evaluación de la Subred del África Angloparlante (preparado en junio de 2000 por Stefan Musto, Consultor);
- d) Proyecto de Informe de Evaluación de las Redes Regionales de la Red de funcionarios de las SAO de América del Sur, América Central, México y el Caribe Hispanoparlante (preparado en agosto de 2000 por el Consultor Marco Antonio González);
- e) Proyecto de Informe de Evaluación de la Red Regional de la Región del Caribe (preparado en agosto de 2000 por el Consultor Marco Antonio González);

- f) Proyecto de Informe de Evaluación de la Red del África Francoparlante (preparado en agosto de 2000 por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación);
- g) Proyecto del Informe de Evaluación de la Red del Sur de Asia (preparado en octubre de 2000 por el Oficial Superior de Supervisión y Evaluación);
- h) Estudio teórico de la Evaluación de Redes Regionales (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/8) (marzo de 2000);
- i) Informe financiero y sobre la marcha de las actividades del PNUMA, preparado por el Fondo Multilateral (1º de enero - 1º de diciembre de 2000);
- j) Plan de trabajo OzonAction 2000 – Establecimiento de redes (abril de 2000);
- k) Programa de trabajo del PNUMA para el año 2000 (octubre de 2000);
- l) Notas del Gerente de la Red y de los Coordinadores de las Redes Regionales respecto de la evaluación de las Redes Regionales;
- m) Diversos comentarios breves de los Coordinadores de las Redes Regionales sobre el Proyecto de los Informes de Evaluación de las Redes Regionales.

4. **Metodología aplicada:** Las redes regionales no pueden ser totalmente analizadas según el paradigma de sistemas mecánicos cerrados de causalidad lineal en los que la marcha de las actividades mensurable respecto de la eliminación de SAO puede relacionarse directamente con las actividades de la red en una secuencia de causa y efecto. Por el contrario, el establecimiento de redes regionales debe concebirse como un proceso abierto, dinámico y en evolución, un ejercicio de aprendizaje. Las conclusiones respecto de su contribución a la eliminación de SAO deben ser de naturaleza cualitativa. Además, los efectos de afianzamiento de la capacidad de las redes para las oficinas nacionales del ozono son difíciles de medir y en parte se superponen con los efectos de los proyectos de fortalecimiento institucional en curso y con otros esfuerzos para facilitar y lograr el cumplimiento del Protocolo de Montreal de parte de todos los países al amparo del Artículo 5.

5. La evaluación se basó, en cada caso, sobre los estudios internos disponibles, documentos de la red, y gracias a la asistencia a reuniones de la red en las que los participantes completaron cuestionarios. Se desarrollaron discusiones en grupo y entrevistas individuales con los Oficiales del Ozono, Gerentes de Red, Coordinadores de las Redes Regionales y con representantes de los organismos de ejecución. La evaluación se llevó a cabo de manera participativa, recopilando las opiniones de todos los participantes de los países que operan al amparo del Artículo 5 y aquellos que no, así como de los organismos de ejecución y de la Secretaría, en tanto y en cuanto discutieron los proyectos de informes de evaluación en las reuniones de la red y se integraron los comentarios recibidos en las versiones finales.

6. La información obtenida se relacionó con los objetivos del establecimiento de redes, tal como se establece en los documentos del PNUMA y de la red a fin de evaluar el progreso logrado e identificar los beneficios y debilidades de las operaciones de las Redes Regionales, según la percepción de los participantes. Los proyectos de informes de evaluación se discutieron en profundidad en varias reuniones de red con el Gerente de la red y con los Coordinadores de las Redes Regionales, así como con todos los participantes. Se tomaron en cuenta sus comentarios y se los incorporó como apropiados en los casos de estudios finales de cada una de las redes, documentos que están disponibles como material impreso para todos quienes los soliciten y a los que también se puede acceder en la sección de documentos del Comité Ejecutivo, ‘Informes de evaluación’ en el sitio Web de la Secretaría del Fondo Multilateral.

7. **Cuestiones de evaluación:** Las cuestiones que deben analizarse y evaluarse, tal como se las define en el Estudio Teórico sobre la Evolución de las Redes Regionales, que se presentó ante la 30ª Reunión del Comité Ejecutivo (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/30/8), son las siguientes:

- a) La planificación de las actividades y procedimientos de las reuniones de la red;
- b) El plazo para concretar las actividades relacionadas con los objetivos o resultados esperados;
- c) La contribución de las actividades de la Red al logro de los subobjetivos;
- d) El seguimiento de las reuniones en cuanto a los resultados de las actividades que se iniciaron en las anteriores reuniones;
- e) El fortalecimiento de la capacidad en términos de mejorar el desempeño de las oficinas nacionales del ozono;
- f) La transmisión de las decisiones de política adoptadas por el Comité Ejecutivo o las Reuniones que celebran las Partes;
- g) Simplificación de la ejecución de los proyectos;
- h) La cooperación o los vínculos con los países que no operan al amparo del Artículo 5.

II Actividades y objetivos de la red

8. En este momento, **funcionan ocho redes regionales:** tres en Asia y el Pacífico, tres en América Latina y el Caribe y dos en África. La primera red comenzó a funcionar en 1990 para los países de la Red SEAP con financiamiento de Suecia. Con el auspicio del Fondo Multilateral, se iniciaron en 1993 las redes de América Latina y el Caribe, en 1994 fue el turno del África anglo y franco parlante, el Oeste de Asia en 1996 y el Sur de Asia en 1997. Las actividades de establecimiento de redes son organizadas por cinco Coordinadores de las Redes Regionales que

actúan bajo la administración general del Gerente de la redes del PNUMA. El listado de los países miembro de las redes regionales se adjunta como Anexo I.

9. **Las actividades de la red** consisten básicamente en dos reuniones anuales: una reunión principal y una reunión de seguimiento. Entre una y otra reunión se llevan a cabo periódicamente talleres especializados para discutir las cuestiones que ya se han identificado como especialmente pertinentes. Asimismo, las redes han sido concebidas como un foro para las comunicaciones continuas entre las oficinas nacionales del ozono, ya sea en forma directa o, en ocasiones, a través del Coordinador de las Redes Regionales. De esta forma, las oficinas nacionales del ozono individuales pueden compartir el conocimiento y la experiencia y desarrollar vínculos de cooperación. Al proporcionar conocimientos, resolver problemas comunes y desarrollar asociaciones, las Redes Regionales ayudan a fortalecer la competencia técnica y la capacidad de administración de las oficinas del ozono participantes. Las redes, en particular, los Coordinadores de las Redes Regionales, juegan también un papel importante, ya que facilitan el flujo de información entre los organismos de intercambio y de ejecución y las oficinas del ozono, y viceversa.

10. Los **objetivos de las Redes** se definieron en el Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001 (ver más adelante) de manera de permitir un alto grado de flexibilidad para adaptarse a las cambiantes condiciones, necesidades y requisitos. No se los estructuró sobre la base de una perspectiva a largo, mediano o corto plazo, y no siempre se estableció una clara diferencia entre los objetivos (una situación que se espera prevalecerá después de alcanzar un conjunto de resultados) y las actividades (tareas realizadas para obtener un resultado). A diferencia de los restantes proyectos ajenos a la inversión, tampoco se definieron hitos para la ejecución de los proyectos. Todas estas circunstancias hacen difícil la utilización de indicadores claros para medir o evaluar el grado de satisfacción de las metas.

11. El PNUMA estableció el siguiente **objetivo global** en su Programa de trabajo para el año 1996 y en los subsiguientes Programas de trabajo que se presentaron hasta 2000: "El objetivo de las redes de funcionarios responsables de las SAO es fortalecer la capacidad de las oficinas nacionales del ozono en los países al amparo del Artículo 5 para diseñar y ejecutar políticas y estrategias eficaces, adaptadas a las condiciones de sus respectivos países." En el Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001, el objetivo global fue adaptado a los requisitos del período de cumplimiento en los siguientes términos:

“El propósito básico de las redes es fortalecer la capacidad de los oficiales nacionales del ozono para diseñar y ejecutar políticas y estrategias efectivas, adaptadas a las condiciones de sus respectivos países, lo que servirá para que el país cumpla con las medidas de control que establece el Protocolo de Montreal.”

12. **Las posibles formas** de funcionamiento de las Redes regionales para lograr este objetivo global son las siguientes (conforme al Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001, en el que los puntos b, g y h fueron ampliados en comparación con los programas de trabajo anteriores):

- a) Proporcionar un foro regular para el eficiente intercambio de información, ideas y experiencias entre los funcionarios responsables de las SAO;
- b) Alentar y facilitar la provisión de asistencia de parte de experimentados oficiales responsables de las oficinas del ozono a los colegas recientemente designados;
- c) Mejorar el acceso de los oficiales responsables de las oficinas del ozono a la información técnica, científica y relativa a las políticas disponible;
- d) Facilitar la retroalimentación a la Secretaría del Fondo Multilateral, Secretaría del Ozono y oficinas de ejecución respecto de los avances obtenidos por los países miembro en el cumplimiento del Protocolo de Montreal, de las dificultades encontradas y la necesidad de obtener más respaldo y asistencia;
- e) Proporcionar una importante oportunidad para informar a los oficiales responsables de las SAO las Decisiones del Comité Ejecutivo y de las reuniones de las partes y colaborar en su ejecución;
- f) Promover la posibilidad de compartir información y materiales desarrollados por los países miembro de la Red para el fortalecimiento de la sensibilización;
- g) Revisar el avance logrado en la ejecución de los proyectos de inversión y ajenos a la inversión;
- h) Asistir en la recopilación y verificación de datos para informar a la Secretaría del Ozono y a la Secretaría del Fondo Multilateral;
- i) Iniciar actividades regionales y conjuntas para promover el fortalecimiento de la sensibilización, el intercambio de la información y otras acciones que faciliten el cumplimiento.

13. El Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001 presentó por primera vez los objetivos de las redes desde una perspectiva de estructura lógica, describiendo objetivos a mediano y corto plazo y otras actividades relacionadas, los resultados esperados, los indicadores de rendimiento y los presupuestos/riesgos. Se trata de un adelanto positivo, resultado de las discusiones mantenidas respecto del ejercicio de evaluación del año pasado. Sin embargo, debido a que estos objetivos específicos no fueron formulados antes de la evaluación, no constituyen criterios apropiados para la evaluación de la eficacia de las actividades de las Redes Regionales. Más aún, no fueron discutidos ni aprobados por los miembros de la Red, proceso que debe cumplirse durante 2001. De acuerdo con la información recibida de los evaluadores, el PNUMA ha aplicado en el pasado un enfoque de planificación que se corresponde con los estándares SIDA que se aplican a la Red SEAP y ya había formulado en años anteriores objetivos y actividades para otras Redes, aunque sólo fueron para uso interno y específicamente destinados a la planificación y presentación de informes. En el futuro, la información que se presente en el informe anual sobre la marcha de las actividades también debería tomar en cuenta la lógica de la

orientación de los resultados, tal como se hizo en el Informe financiero y sobre la marcha de las actividades del PNUMA para el año 1999.

III Resultados de la evaluación según objetivos

14. **Clasificación de los efectos producidos por el establecimiento de redes:** La valoración de las actividades de la Red en lo que se relaciona específicamente con las metas se basó sobre la siguiente pregunta: "¿En qué medida ha contribuido la participación en la Red a afianzar las capacidades y a aumentar la eficacia de las oficinas nacionales del ozono para ocuparse de las diferentes áreas de acción que se relacionan con la aplicación del Protocolo de Montreal?" Se solicitó a quienes participaron en las reuniones que asignaran un valor de clasificación a los efectos producidos por el establecimiento de las redes en cada uno de los campos de acción respectivos que se relacionan con el objetivo principal y con los subobjetivos. Las clasificaciones (efectos muy significativos, efectos importantes, algunos efectos positivos, ningún efecto) se basaron sobre juicios subjetivos, por lo que los resultados reflejan las percepciones en vez de los hechos.

15. **Logro de las metas:** Sobre la base de las opiniones de los oficiales responsables de las oficinas del ozono, las actividades de establecimiento de redes ejercieron un importante efecto positivo en la mejora de sus habilidades, conocimiento técnico y experiencia. Las mejoras más significativas fueron identificadas en las áreas de la presentación de informes, recolección de datos, promoción de la sensibilización pública y en el nivel de información relacionada con las tecnologías y sustancias alternativas. De acuerdo con las respuestas obtenidas, se avanzó menos en el manejo de las pequeñas a medianas empresas y del sector de servicios, que, de hecho, continúan siendo áreas problemáticas en la operación general del Fondo Multilateral. Resulta interesante advertir que los patrones de la clasificación fueron prácticamente uniformes en todas las Redes Regionales.

16. Los participantes identificaron y clasificaron **los efectos del establecimiento de redes** en la mejora de las áreas específicas de acción —en todas las redes evaluadas— en una secuencia que se despliega desde el efecto más importante hasta el menos importante:

- a) Presentación de informes: 57% de los oficiales responsables de las oficinas del ozono identificaron efectos muy significativos y 33% de ellos identificaron efectos importantes;
- b) Promoción de la sensibilización pública: 51% efectos muy significativos, y 33% efectos importantes;
- c) Recolección de datos: 51% efectos muy significativos, y 31% efectos importantes;
- d) Conocimiento de tecnologías y sustancias alternativas: 45% efectos muy significativos, y 39% efectos importantes;

- e) Sistemas de licencias de importación: 35% efectos muy significativos, 35% efectos importantes y 10% ningún efecto;
- f) Modelos de proyectos de normas legales: 26% efectos muy significativos, 35% efectos importantes;
- g) Supervisión de comercio y consumo de SAO: 26% efectos muy significativos, 30% efectos positivos;
- h) Control del sector de servicios: 20% efectos muy significativos, 16% ningún efecto;
- i) Maneras de tratar a las pequeñas y medianas empresas: 15% efectos muy significativos, 29% algunos efectos positivos, y 29% ningún efecto;
- j) Sistemas de incentivos fiscales: 9% efectos muy significativos, 41% ningún efecto.

17. Más aún, durante el transcurso de las entrevistas personales y discusiones grupales, algunos **problemas específicos** fueron identificados por los mismos participantes, que informaron que las Redes les habían ayudado efectivamente a superar algunos de estos problemas (por ejemplo, dificultades de identificación de proyectos en el sector de los solventes, establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias, falta de equipo y de programas de formación para lograr el efectivo control de las importaciones, cuellos de botella administrativos, etc.)

IV Resultados de la evaluación según cuestiones y modalidades

18. **Composición de las redes:** Todos los informes de evaluación individuales indican que el nivel de experiencia profesional entre los oficiales responsables de las oficinas del ozono que participan en las reuniones de la red varía considerablemente. Algunos de ellos han asistido a un máximo de 14 reuniones, mientras que para algunos otros ésta fue la primera vez que participaban en una reunión. Esto se debe principalmente al frecuente recambio de personal en las oficinas nacionales del ozono, pero también al hecho de que algunos países no siempre están representados en las reuniones por el mismo oficial. Los miembros de la Red consideran en forma general que para lograr la óptima cooperación durante las reuniones y en los períodos intermedios se requiere una asistencia regular, lo que facilitaría las discusiones, la comprensión de las cuestiones y la continuidad de las actividades.

19. **Calificación profesional:** Independientemente de los diferentes niveles de experiencia, la mayoría de los oficiales responsables de las oficinas del ozono que participaron en las reuniones de la Red acreditan un alto nivel de antecedentes profesionales en el campo científico. Muchos son ingenieros químicos, biólogos, físicos o especialistas en ciencias del medio ambiente. Algunos tienen más experiencia que otros en actividades relacionadas con las cuestiones del ozono y sus colegas los respetan como personas a quienes acudir en busca de asesoramiento.

20. **La planificación de las actividades de la Red** ha sido evaluada de manera positiva por la mayoría de los participantes. En aquellos casos en los que se informaron problemas y/o dificultades, especialmente en África, éstos se relacionaban con problemas derivados de los viajes y de las condiciones de las comunicaciones (por ejemplo, pasajes que se reciben demasiado tarde, itinerarios que no se exploraron de manera adecuada, asignaciones de gastos insuficientes). La mayoría de los participantes indicaron que disponen de buenas oportunidades para proporcionar información para las reuniones. Sin embargo, en un caso, (Asia Occidental) 70 por ciento de los consultados informaron que sólo ofrecían su contribución a través de los informes de país periódicos.

21. Por lo general, los participantes proponen y discuten de manera periódica **los temas que se tratarán** en la siguiente reunión. El Coordinador de la Red Regional organiza el orden del día junto con el Gerente de la Red y solicita a las oficinas nacionales del ozono el envío de los comentarios, ya que sus miembros pueden presentar nuevas cuestiones y efectuar sugerencias. Las cuestiones que se incluyen en el orden del día son los temas nuevos/emergentes que surgen en ciertos países miembro, cuestiones presentadas por los miembros en las reuniones anteriores o en reuniones del Comité Ejecutivo o en reuniones de las partes. Quienes completaron el cuestionario coincidieron en afirmar que las cuestiones del orden del día son pertinentes e interesan especialmente a los participantes. Algunos expresaron que los documentos de las reuniones no siempre se distribuyen antes de la realización de la misma.

22. **La preparación y la organización** de las reuniones de la Red, que son la responsabilidad del Gerente de la Red, del Coordinador Regional de la Red y de la oficina del ozono del país anfitrión respectivo, han cumplido con los requisitos profesionales en todos los casos informados. Asimismo, ni los Consultores ni los participantes han informado debilidades o dificultades en la organización.

23. Sin embargo, en algunos informes de evaluación individuales se presenta la cuestión respecto de **cómo relacionar de forma más sistemática los temas** del orden del día y las actividades correlativas de la red con **los subobjetivos** y con el objetivo principal del Protocolo de Montreal. Tampoco resulta totalmente claro en qué medida los oficiales responsables de las oficinas del ozono, los Coordinadores de las Redes Regionales y el Gerente de la Red son responsables por los resultados de la Red y por la contribución en pos de los objetivos ya que el rendimiento general de la Red depende de la cooperación de todas las partes interesadas involucradas. Algunos informes de evaluación resaltan el hecho de que una afinación y actualización más detallada de los objetivos y de los planes de acción anuales, definidos en términos de los resultados que se deben lograr, permitiría avanzar en la estimación de la estructura lógica para la planificación de las Redes como un conjunto y de las Redes individuales en particular.

24. **La duración de las reuniones** ha sido evaluada por la gran mayoría de los participantes como bastante adecuada, en algunos casos (especialmente en Asia Occidental) se evaluó como demasiado breve a la vista de la gran cantidad de cuestiones que planteaba el orden del día. En términos generales, se consideró que dos reuniones al año es una cantidad adecuada. Se sugirió reiteradamente que los expertos de otras redes regionales deberían ser invitados para poder

intercambiar puntos de vista y experiencias. Asimismo, se debería hacer participar con más intensidad a los profesionales locales con conocimiento técnico en la materia. Los participantes consideran que los informes sobre la marcha de las actividades de cada país y otras presentaciones similares son demasiado extensas; los informes se deberían presentar y discutir tema por tema en lugar de país por país. Tales presentaciones deberían concentrarse más en cuestiones más específicas, tales como las lecciones aprendidas, experiencias concretas y problemas específicos. Existe unanimidad entre los evaluadores respecto de que la calidad de las presentaciones y discusiones ha tenido un nivel de satisfactorio a elevado, pese a que también se advirtió que los oficiales responsables de las oficinas del ozono podrían desempeñar un papel más activo en las discusiones y actuar más a menudo como profesionales de recursos.

25. **La función de la Gestión de la Red** (Gerente de la Red y Coordinadores de las Redes Regionales) en cuanto a proporcionar orientación en las reuniones ha sido evaluada unánimemente por todos los participantes, y también por los evaluadores, como competente y dedicada.

26. Sin embargo, **la asignación del tiempo** destinado a presentaciones, informes, toma de decisiones y discusiones abiertas probó en ocasiones ser problemático. El Gerente de la Red enfrentó algunas dificultades para lograr un equilibrio conveniente entre los distintos temas. Si bien algunos participantes manifestaron que se debería asignar más tiempo al debate abierto, la impresión de algunos evaluadores fue que la magnitud del tiempo dedicado al debate no alentaba necesariamente a los participantes a aprovechar esta oportunidad. Es obvio que cuando se tratan temas técnicos y en grandes reuniones formales, los participantes dudan antes de presentar contribuciones, mientras que cuando se discuten temas sobre política, los debates son activos, especialmente cuando el entorno es menos formal.

27. **Actividades entre las reuniones de la Red:** Por lo general, la comunicación y la cooperación entre las oficinas nacionales del ozono se limita a aquellos casos en los que se requiere información o consejos específicos. Existen algunos ejemplos positivos, tales como la República de Sudáfrica, que consulta periódicamente a otros países sudafricanos. Asimismo, la Red SEAP del Pacífico ostenta un récord muy impresionante de interrelaciones horizontales entre países miembro de la región, y los oficiales responsables de las oficinas del ozono de otros países, como por ejemplo, la India, Sri Lanka o Senegal, actúan repetidamente como profesionales de recursos para otras oficinas nacionales del ozono. Muchos participantes informaron haber asistido a seminarios y programas de formación que se desarrollaron al mismo tiempo que las reuniones de la red, pero que estuvieron financiados con otros recursos.

28. Se deben mejorar **las instalaciones de comunicaciones**. Tanto los oficiales responsables de las oficinas del ozono como los evaluadores lo recomiendan con firmeza. Es importante estandarizar el uso del correo electrónico entre todas las oficinas nacionales del ozono, distribuir la documentación a través del correo electrónico, equipar a las oficinas con adecuados sistemas antivirus, transmitir a las oficinas toda la información científica y técnica pertinente, así como información sobre las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo y las Reuniones de las Partes. Desde el año pasado, el PNUMA ha comenzado a organizar foros de discusión a través del correo electrónico para todas las redes regionales.

29. **Cooperación con los países que no operan al amparo del Artículo 5:** Las redes también se concibieron con el objetivo de mejorar la cooperación entre los países que operan al amparo Artículo 5 y aquéllos que no , para movilizar el respaldo de estos últimos en lo que respecta a la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología que se adapten a las condiciones y problemas que existen en los países al amparo del Artículo 5. En su gran mayoría, los participantes de los países al amparo del Artículo 5 han atribuido una función positiva a las redes, ya que facilitan la cooperación de los países que no operan al amparo del Artículo 5. Los representantes de los países que no operan al amparo del Artículo 5 han confirmado esta situación.

- a) A través de SIDA, Suecia ha respaldado a la Red SEAP desde un primer momento. Asimismo, Australia ha desempeñado una función activa en esta Red;
- b) En el caso de la Subred del África francoparlante, Francia ha desempeñado una función activa, participando periódicamente en las reuniones y proporcionando financiación a través de la *Agence Française de Coopération* para una cantidad de proyectos bilaterales de la región. Suiza también participó activamente en las Reuniones de la Red;
- c) Alemania participa activamente en la Subred del África angloparlante, a través del programa GTZ Proklima para la ejecución de los Planes de gestión de refrigerantes en 14 países africanos;
- d) En el caso de la Red del Sur de Asia, el Reino Unido ha participado en las reuniones de la Red como miembro, mientras que el año pasado, los Países Bajos y el Japón han acordado transformarse en miembros.
- e) La subred del Caribe está completamente satisfecha con la participación del Canadá, y aspira a que los Estados Unidos participen con más constancia (estuvo ausente en las reuniones de 2000) al igual que el Reino Unido (que ha participado en algunas reuniones, aunque no es miembro). Todos los miembros de la Red informaron que la cooperación con Canadá y los Estados Unidos para la concreción de los proyectos ha resultado altamente beneficiosa en sectores específicos (por ejemplo, proyectos MAC con los Estados Unidos, planes RMP con Canadá);
- f) Los Estados Unidos y Canadá son también miembros de las Subredes de América del Sur y América Central. Los participantes informaron que estos países han proporcionado varios profesionales de recursos y conocimientos técnicos en tecnologías y sustancias alternativas. También se informó que se iniciaron y ejecutaron diversos proyectos de inversión, formación y afianzamiento de capacidad junto con estos países;
- g) En el caso de la Red del Asia Occidental, 50 por ciento de los participantes opinó que no existe cooperación entre los países al amparo Artículo 5 y aquéllos que no

lo son, y no se han identificado beneficios hasta este momento. Sin embargo, Alemania participó en las Reuniones de la Red, y recientemente respaldó iniciativas para el establecimiento de un banco de halones regional.

30. **Cooperación con los organismos de ejecución y la Secretaría:** El PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial participan una vez por año en las reuniones principales de las redes. Sus representantes han confirmado que las reuniones constituyen valiosas ocasiones para discutir los proyectos en curso y futuros con los oficiales responsables de las oficinas del ozono. Particularmente para los países que no son visitados con asiduidad por los organismos de ejecución o donde el oficial responsable de la oficina del ozono es nuevo, las reuniones de la red representan un medio económico para que los representantes de los organismos de ejecución y los oficiales responsables de las oficinas del ozono se pongan en contacto para discutir los problemas personalmente. De manera similar, en lo que respecta a la Secretaría, las reuniones de la red proporcionan un foro para establecer nuevos contactos, obtener información reciente acerca de la situación reinante en los distintos países y regiones, explicar decisiones y discusiones del Comité Ejecutivo y aclarar cuestiones de política. En las reuniones más recientes, el énfasis se está desplazando desde las discusiones acerca de los proyectos hacia diálogos acerca de las políticas nacionales y regionales; por ejemplo, cuestiones sobre cumplimiento, legislación, supervisión de los controles de consumo y comercio de SAO, para las cuales las redes representan un foro exclusivo y útil. Por otra parte, en ocasiones, a los organismos de ejecución y Secretarías no les resulta sencillo participar en todas las reuniones principales de las redes en razón de su frecuencia y oportunidad. Sería útil que el PNUMA, tal como ya se ha hecho hasta cierto punto, consultara a los organismos de ejecución y a las Secretarías acerca del proyecto de orden del día y fechas de las reuniones de las redes a fin de permitirles planificar su participación de antemano e incorporar temas al orden del día, de resultar apropiado.

31. En varios casos, el Coordinador de las redes regionales desempeñó una función activa al garantizar que las cuestiones que se relacionaran con el Protocolo de Montreal se colocaran en el **orden del día de las reuniones regionales de los ministros del medio ambiente** (por ejemplo, en la Conferencia Ministerial Ambiental de 2000, Kitakyushu City, Japón, la Quinta Reunión del Comité Intersesional del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Ciudad de México, 2-3 octubre de 2000, y la Conferencia Ministerial Africana del Medio Ambiente (AMCEN) Dakar, Senegal). Las dos últimas reuniones aprobaron planes de acción específicos para la aplicación del Protocolo de Montreal.

V Beneficios y debilidades percibidas

32. **Beneficios de las redes regionales:** Si resumimos los resultados de las entrevistas individuales y de las discusiones grupales que se obtuvieron en todas las Redes evaluadas, se registró un alto grado de convergencia en las respuestas. Los siguientes son los principales beneficios que pueden atribuirse al establecimiento de las redes según lo informado por los participantes:

- a) El acceso a información pertinente, lo que conduce a la mejora de la preparación y las destrezas profesionales de los oficiales responsables de las oficinas del ozono;
- b) La oportunidad de conocer las decisiones del Comité Ejecutivo y las Reuniones de las Partes y efectuar un seguimiento posterior;
- c) Recordar sus obligaciones a los participantes y proporcionarles una guía;
- d) Intercambiar experiencias y conocer las "mejores prácticas" de los restantes países; utilización de las reuniones como una fuerza de presión que motive a los países que demoran en ejecutar las medidas;
- e) Aumentar el nivel de conocimiento relacionado con los últimos desarrollos en el campo de las alternativas tecnológicas al uso de SAO;
- f) La oportunidad de establecer una estrecha cooperación con el Coordinador de la Red Regional y con el Gerente de la red en lo que se relaciona con las cuestiones corrientes y necesidades de asesoramiento;
- g) Ayudar a los oficiales responsables de las oficinas del ozono a identificar las soluciones nacionales y/o regionales para los problemas específicos (por ejemplo, establecimiento del banco de halones regional en Asia Occidental);
- h) Proporcionar un foro donde desarrollar contactos personales y fortalecer la cooperación con otros oficiales responsables de oficinas del ozono de la región;
- i) Aprender de los expertos o de otros miembros acerca de las condiciones para el éxito y el fracaso a fin de evitar los escollos;
- j) Brindar la oportunidad a los países que no operan al amparo del Artículo 5 para que comprendan los problemas de los países del Artículo 5;
- k) Permitir que los organismos de ejecución se reúnan con los oficiales responsables de las oficinas del ozono y se establezca una comunicación sobre los problemas y procedimientos corrientes, además de discutir la preparación y ejecución de los proyectos;
- l) Fortalecer la sensibilización pública respecto de las cuestiones relacionadas con el ozono, especialmente en los países al amparo del Artículo 5 que sean anfitriones de una reunión de la red.

33. **Debilidades de las redes regionales:** Los problemas o deficiencias expresados por los participantes se relacionan en parte con las dificultades que los Oficiales responsables de las oficinas del ozono deben enfrentar cuando deben cumplir con sus obligaciones, y en parte con algunas de las debilidades de las propias redes. Con respecto al primer conjunto de problemas, se hizo referencia a la baja prioridad política de las cuestiones relativas al ozono en algunos países,

a la lentitud del proceso legislativo, a las turbulencias políticas o económicas, etc. En tales casos, la influencia de las Redes resulta bastante limitada. Una cantidad de estas cuestiones se refleja en la evaluación de los proyectos de fortalecimiento institucional. Respecto del segundo conjunto de problemas que se relacionan estrictamente con las Redes, se mencionaron las siguientes cuestiones:

- a) Insuficientes medios de comunicación;
- b) Durante las reuniones, el tiempo asignado a las presentaciones es demasiado largo y demasiado corto el que se asigna al debate profundo y detallado de las cuestiones pertinentes;
- c) El orden del día de las reuniones está generalmente sobrecargado;
- d) La ausencia de vínculos o interacciones periódicos con otras redes regionales;
- e) La insuficiente cantidad de actividades que se desarrollan en los países que no operan al amparo del Artículo 5 entre una reunión y otra ;
- f) El limitado acceso a la información o documentos pertinentes del Comité Ejecutivo;
- g) El intercambio de experiencias relativas a la legislación está limitado debido a las diferencias existentes en los sistemas legales;
- h) La incompleta asistencia a la reuniones de la red, que origina una falta de continuidad;
- i) El hecho de que los miembros no reciban la información y los documentos a tiempo antes de las reuniones para tener la posibilidad de formular sus puntos de vista y presentar sus comentarios durante las reuniones principales.

34. **Los puntos de crítica** que mencionaron los participantes indican una doble conclusión. En primer término, la lista de debilidades señala que existe la posibilidad de mejorar. En segundo término, revela una visión crítica y madura de los miembros de la Red. Se ha observado que el patrón de evaluación positiva y crítica relativa a las cuestiones listadas demuestra que no existen diferencias significativas entre las Redes Regionales individuales.

VI Presupuesto, relación costo a beneficios y sostenibilidad

35. No fue parte de los términos de referencia el analizar en detalle la **gestión del presupuesto de la red**, función que el Comité Ejecutivo ha delegado en el PNUMA (decisión 21/4, párrafo f). Sin embargo, resulta importante hacer referencia a los aspectos financieros del establecimiento de las redes porque las actividades están siendo totalmente financiadas por el Fondo Multilateral, con la excepción de la Red SEAP, que está siendo financiada por Suecia a

través de SIDA (además de sus contribuciones al Fondo Multilateral). El PNUMA es responsable por el programa completo y su gestión, que incluye la contabilidad, auditoría, administración de los fondos, procesamiento de los viajes, etc. El PNUMA cobra una comisión de administración de 13 por ciento sobre todos los gastos del proyecto que se solventan con dinero del fondo fiduciario.

36. Conforme la decisión 21/4 del Comité Ejecutivo adoptada durante la 21ª reunión, los costos recurrentes del establecimiento de las redes deberían limitarse al **nivel de financiamiento** aprobado por el Programa de trabajo del PNUMA para el año 1996, que equivale a \$EUA 1,1 millones. También se decidió que el nivel de financiamiento no sería incrementado en los años siguientes en más de cinco por ciento para cubrir la inflación. Los fondos aprobados en la 32ª Reunión del Comité Ejecutivo para las actividades de establecimiento de redes en 2001 fueron \$EUA 1 242 millones. El desglose para las diferentes regiones es el siguiente:

Tabla 1

Red regional	Costos en \$EUA
Asia (Sudeste de Asia y el Pacífico y Sur de Asia)	225 000
América Latina (LAC Sur, LAC Central, LAC Caribe)	429 000
África (francoparlante, angloparlante)	464 000
Asia Occidental	124 000
Total	1 242 000

37. **El total de los fondos aprobados** para el establecimiento de redes entre 1994 y 2000 suman \$EUA 7,4 millones (ver Anexo I). Los fondos se consignan en los programas de trabajo del PNUMA y son aprobados por regiones y no por cada subred. En el caso del Sur de Asia y del Sudeste Asiático, los fondos son aprobados dentro de un proyecto, pese a que desde 1998 dos de las redes gestionadas por dos Coordinadores Regionales de Redes sirven en la misma región y además, Suecia financia la Red asiática SEAP. La distinción entre ambas regiones debería aclararse en los futuros programas de trabajo del PNUMA.

38. **La carga de trabajo de los Coordinadores de las redes regionales** en las distintas regiones parece estar distribuida de forma desigual, ya que los Coordinadores de las redes regionales de África, América Latina y el Caribe tienen la mayor cantidad de países miembros y reuniones anuales para gestionar (ver Anexo I). Pese a que la evaluación no analizó esta cuestión en detalle, el PNUMA/DTIE podría iniciar una revisión, si se toman en cuenta las distintas tareas involucradas y la asistencia disponible para cada uno de los coordinadores de las redes regionales.

39. Tal como se reseñó en la Sección I, desafortunadamente no existe metodología disponible para cuantificar la **relación costo a beneficios de las redes**. La repercusión en términos del afianzamiento de la capacidad de las oficinas nacionales del ozono, desarrollo de políticas y aceleración de la preparación y ejecución de proyectos no puede vincularse en forma de una relación causa-efecto clara y exclusiva a la eliminación de SAO que se alcanzó y al cumplimiento de los miembros que se facilitó. Un costo total de aproximadamente \$EUA 1,2

millones por año ó de \$EUA 11 500 por país miembro del Artículo 5 no resulta despreciable, aunque sigue representando sólo 1% del total de los fondos que se aprueban al año y corresponde aproximadamente a 30% de la financiación provista para los proyectos de fortalecimiento institucional ó 6 a 7% de todos los fondos aprobados para proyectos ajenos a la inversión. El determinar el nivel de financiación y la fuente de recursos disponibles continúa siendo una decisión política.

40. Algunos informes de evaluación individuales suscitan la cuestión de la **sostenibilidad de las redes** y respaldan un aumento gradual del soporte autónomo de las redes, tanto en el aspecto de la gestión como en el financiero, haciendo referencia al Programa de trabajo del PNUMA para el año 1995, en el que se describió como una necesidad temporaria el apoyo de gestión para las redes. Sin embargo, el Comité Ejecutivo jamás formuló como un objetivo de las redes que éstas deberían transformarse en autónomas desde el punto de vista financiero. En segundo término, prácticamente todos los miembros entrevistados de países que operan al amparo del Artículo 5 declararon que sus países no están en condiciones de efectuar contribuciones pertinentes para financiar las actividades de las redes. Las contribuciones de los países miembro se limitan, por lo general, a contribuciones en especie que efectúa el país anfitrión de una reunión. Por consiguiente, la continuidad de las redes depende totalmente del financiamiento adicional del Fondo Multilateral y el Gobierno de Suecia, para la Red SEAP. La continuidad del apoyo de gestión que presta el personal del PNUMA parece asimismo ser la única opción viable en una situación en la que una institución neutral debe gestionar los fondos provistos por el Fondo Multilateral para la operación de las redes, y donde la carga de trabajo de los oficiales responsables de las oficinas del ozono es tal que nadie se ofrecería como voluntario para asumir la responsabilidad de coordinar una red, tarea que requiere en cada región, por lo menos, un profesional que cuente con la ayuda de un secretario.

VII Evaluación general

41. Con respecto a los **principales resultados alcanzados**, todos los informes de evaluación coinciden en que las redes han realizado una importante contribución en pos de la mejora de las condiciones para lograr los objetivos del Protocolo de Montreal, especialmente a través de la interpretación de las decisiones de política, la transferencia de conocimiento sobre las alternativas de SAO, y los efectos de aprendizaje mutuos derivados del intercambio de experiencias. Por lo general, los países que operan al amparo del Artículo 5 han logrado progresos con respecto a las obligaciones administrativas, recolección de datos y presentación de informes. Se realizaron esfuerzos para mejorar la repercusión en otras áreas importantes tales como las licencias de importación, la supervisión del comercio y el consumo de SAO, así como la resolución de los problemas de las pequeñas y medianas empresas y del sector de servicios. Las redes han evolucionado con el paso de los años hasta llegar a comprometerse más con las cuestiones sustantivas, tales como la preparación de proyectos, discusiones de política y preparación de informes de cumplimiento de país.

42. La mayoría de los oficiales responsables de las oficinas del ozono que participaron en las reuniones de la Red atribuyó a las redes un efecto significativo o al menos importante en cuanto

a que mejoraron sus habilidades profesionales. Durante las reuniones, fue posible observar el **alto nivel de conocimiento y experiencia profesional**, que superaba ampliamente el nivel registrado cuando las Redes comenzaron a funcionar. Durante el período de cumplimiento, las tareas se tornan cada vez más complicadas. Durante los años venideros, la aplicación del Protocolo de Montreal requerirá el aumento de los esfuerzos nacionales en los campos de la legislación, los controles de importación, supervisión y fortalecimiento de la sensibilización. Asimismo, estos nuevos desafíos requerirán el intenso afianzamiento de la capacidad, transferencia de destrezas y conocimiento, e intercambio de experiencias dentro de las regiones y entre ellas.

43. Los esfuerzos para mejorar la **coherencia de los objetivos** y relacionarlos más claramente con los objetivos y programas de trabajo para cada Red transitan todavía una etapa temprana. Las Redes podrían beneficiarse con esfuerzos adicionales para definir los objetivos concretos, resultados relacionados, e indicadores que midan los logros y los cronogramas para las perspectivas a corto y mediano plazo. También resultaría importante discutir dicho enfoque con los miembros de la Red a fin de producir un proceso creativo, participativo y transparente. De acuerdo con el Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001, se elaborará una tabla detallada de los objetivos de la Red para el plan financiero final que se presentará a principios del 2001 ante el Comité Ejecutivo.

44. Con respecto a los **procedimientos aplicables a las reuniones**, la mayoría de los informes de evaluación coinciden en que, por lo general, el tiempo es demasiado breve y el orden del día demasiado cargado como para ahondar con más profundidad en los detalles de todas las cuestiones que deben tratarse. Sería posible ahorrar valioso tiempo si las actividades de las reuniones fueran reorganizadas para evitar las rutinas y los temas y presentaciones repetitivas, especialmente en lo que respecta a los informes de país de cada uno de los miembros. En cambio, se debería contemplar la realización de discusiones orientadas a los problemas que se plantean respecto de los aspectos particulares de los informes, discusiones de dos o tres informes de país en cada sesión y/o discusiones en grupos pequeños.

45. En alguna medida se **desarrollan actividades entre las reuniones** e intercambios entre los Coordinadores de las redes regionales y los oficiales responsables de las oficinas del ozono y entre los distintos oficiales entre sí, aunque no regularmente y el enfoque sigue centrado en las reuniones de la red. Un medio esencial para mejorar la interacción entre una reunión y otra es el progreso de las comunicaciones electrónicas entre los oficiales responsables de las oficinas del ozono, los Coordinadores de las redes regionales y el Gerente de la red. La instalación completa de un foro de correo electrónico y un sitio Web para todas las Redes mejorará y facilitará las comunicaciones.

46. Uno de los problemas que se menciona con frecuencia es la **composición heterogénea** de las reuniones de la Red. Esto se debe en parte al hecho de que unos pocos países no participan regularmente en las reuniones o de que las oficinas nacionales del ozono envían diferentes representantes, y en parte al constante recambio de oficiales responsables de las oficinas del ozono, lo que hace que siempre participen caras nuevas en las reuniones de la Red. Pese a que el ejemplo fijado por los oficiales responsables de las oficinas del ozono más antiguos es muy

importante y crea un significativo efecto de formación, resultaría útil adoptar algunas medidas adicionales para aumentar y equilibrar rápidamente el nivel de competencia de los participantes.

47. Se reconoció con frecuencia y de manera explícita la dedicación y **desempeño profesionales de la Gestión de la Red** (Gerente de la Red y Coordinadores de las redes regionales) durante las reuniones y en los períodos entre las mismas.

48. Las redes han probado que constituyen un foro útil para la **comunicación y la cooperación con los organismos de ejecución y con los países que no operan al amparo del Artículo 5**. Quienes participan de las reuniones de la red obtienen información pertinente acerca de las directrices de ejecución y procedimientos de los organismos, mientras que estos últimos se informan acerca de los problemas o dificultades que enfrentan los países que están representados en las reuniones. Los países que no operan al amparo del Artículo 5 a menudo proporcionaron profesionales de recursos y un buen número de proyectos bilaterales se originaron en las discusiones y contactos que se produjeron en las reuniones de la red.

VIII Recomendaciones

49. **Continuar con la formulación y el refinamiento de los objetivos, subobjetivos, resultados relacionados e indicadores** para el conjunto de las redes y para las redes de cada región para el corto y el mediano plazo. Este ejercicio debería desarrollarse en profundidad con los miembros de las Redes sobre la base de las propuestas efectuadas por el Gerente de la Red y los Coordinadores de las redes regionales en el Programa de trabajo del PNUMA para el año 2001.

50. Se debería tratar de que los participantes estén bien preparados antes de las reuniones de la red. Por consiguiente, deberían recibir a) el orden del día detallado y anotado, b) todos los informes de país que se tratarán durante la reunión y c) las cuestiones que deben decidirse antes del final de la reunión. Esto no solo **permitiría que los participantes se preparasen mejor para la reunión**, sino que también ahorraría tiempo de discusión. Los informes sobre la marcha de las actividades de cada país deberían enfocar la atención en problemas más específicos o en las lecciones aprendidas y las cuestiones deberían presentarse y discutirse de manera individual y no país por país, como de hecho se ha hecho en algunas reuniones de red del año 2000.

51. **La documentación** del Comité Ejecutivo y de la Reunión de las Partes debería estar a disposición de todos los oficiales responsables de las oficinas del ozono a través del correo tradicional, correo electrónico y/o los respectivos sitios Web del PNUMA, la Secretaría del Fondo Multilateral y la Secretaría del Ozono. Pese a que esta metodología se aplica con los informes finales de las reuniones, los oficiales responsables de las oficinas del ozono deberían comunicarse con los representantes de su zona del Comité Ejecutivo para obtener más documentación e información acerca de las cuestiones que se discutieron en las reuniones, en la medida de lo necesario.

52. A fin de facilitar aún más el intercambio y la interacción entre las reuniones, se debería completar rápidamente el desarrollo de un **foro de correo electrónico y sitio Web de las redes** para demostrar su funcionamiento en las próximas reuniones de red. De esta manera, se estaría contribuyendo significativamente a la mejora de las comunicaciones y la cooperación entre los miembros de la red.

53. **Las reuniones de seguimiento** deberían ser más técnicas en naturaleza que las reuniones principales y se las debería combinar con programas de formación o talleres que se ocupen de temas específicos (tal como se hizo en Asia en 2000 cuando se organizó un taller sobre la supervisión del consumo y comercio de SAO) y/o organizarse con miembros más homogéneos de una subregión solamente. Deberían trabajar como grupos especializados en la solución de problemas detallados y proporcionar asesoramiento concreto a los miembros participantes sobre el desarrollo de soluciones regionales a los problemas, por ejemplo, con respecto al control de las importaciones de SAO y en particular el comercio ilegal.

54. Pese a que se acostumbra elegir al oficial responsable de la oficina nacional del ozono del país anfitrión como presidente de la reunión de la red, en especial para que presida la sesión de apertura, se debería asimismo identificar a los **coordinadores** para que presidan o coordinen la discusión durante las sesiones de la reunión en las que se debatan cuestiones sustantivas. El sitio donde se realice la reunión debería seleccionarse de manera tal que sea posible organizar una mesa redonda de discusión después de que el tema haya sido debidamente presentado.

55. Las reuniones de red deberían desarrollarse **simultáneamente con otras reuniones de ministros del medio ambiente y funcionarios de alto nivel** de las regiones, a fin de fortalecer la sensibilidad política respecto de las cuestiones del ozono en la región y para promover las discusiones de política sobre los enfoques regionales, por ejemplo, con respecto a la reglamentación y los controles del comercio de las importaciones con licencia e ilegales.

56. **La tutela de los nuevos oficiales responsables de las oficinas del ozono** de parte de los representantes de oficinas nacionales del ozono más avanzadas, así como la organización de programas de formación específica deberían transformarse en una característica aún más regular de las actividades de la red. Éstas deberían incluir visitas de los Coordinadores de las redes regionales a aquellas oficinas nacionales del ozono que enfrenten dificultades, en la medida de lo que resulta necesario.

57. Deberían alentarse y facilitarse **los contactos e intercambios de información más intensivos entre las diferentes redes**. Se recomienda invitar a las reuniones de otras redes regionales a los oficiales responsables de las oficinas del ozono que tengan cierta experiencia específica en un campo de acción determinado (tal como se hizo en 2000), o también a los Coordinadores de las redes de otra red, o a algún profesional de recurso tal como un funcionario de la aduana, un asesor legal o un representante de alguna asociación industrial para que informen sobre sus experiencias y para estimular el debate sobre cuestiones que tuvieran en común, pero analizadas desde diferentes condiciones políticas, económicas o legales.

58. **Fortalecer la cooperación subregional** para los problemas comunes que enfrentan y que pueden atacarse por medio de una acción conjunta. Se debería tratar con más énfasis la interacción de los países que tengan similares condiciones y problemas, por ejemplo, Sudáfrica y sus vecinos, los países del Maghreb o del Golfo Árabe, las pequeñas islas o los países productores de CFC.

59. **Se deberían aplicar cuidadosamente las recomendaciones para las reuniones y efectuar un seguimiento sistemático** y su ejecución debería supervisarse con atención, tratando de evitar al mismo tiempo la redacción de listas de deseos que puedan confundirse con recomendaciones. Se debería revisar el procedimiento para la redacción de los informes a fin de incluir una sección permanente acerca de las acciones de seguimiento. Tales acciones deberían revisarse durante la siguiente reunión.

60. **Las redes deberían continuar proporcionando un foro** en su respectiva región, donde los organismos de ejecución, la Secretaría y los países que no operan al amparo del Artículo 5 puedan reunirse con los oficiales responsables de las oficinas del ozono y discutir y aclarar las cuestiones que se relacionan con los proyectos y políticas, compartir y actualizar información e intercambiar retroalimentación sobre las percepciones, acciones y preocupaciones mutuas.

61. El PNUMA debería consultar a los organismos de ejecución y a las Secretarías acerca del **proyecto del orden del día y fechas de las reuniones de la red**, a fin de permitir que todos los organismos puedan planificar su participación y agregar temas al orden del día, si resultara apropiado.

62. **El PNUMA, a través de sus oficinas regionales**, debería ayudar a incluir las cuestiones relativas al ozono en el orden del día ambiental general de los países que operan al amparo del Artículo 5, especialmente a través de sus Directores Regionales cuando visitan a los funcionarios gubernamentales de alta jerarquía, tales como ministros del Medio Ambiente de los países que conforman sus respectivas regiones. Los Coordinadores de las redes regionales están bien ubicados para proporcionar la información que se necesita para tales discusiones.

Members of Regional Networks

Region	Article 5 Countries	Non-Article 5 Countries
South East Asian Pacific (SEAP) Sub-Network	Brunei, Fiji, Indonesia, Lao PDR, Malaysia, Myanmar, Philippines, Singapore, Thailand, Vietnam (= 10 members)	Australia, Sweden
South Asia Sub-Network	Bangladesh, China, Iran, India, Democratic Peoples' Republic of Korea, Republic of Korea, Maldives, Mongolia, Nepal, Pakistan, Sri Lanka (= 11 members)	Netherlands United Kingdom
West Asian Region Network	Bahrain, Jordan, Kuwait, Lebanon, Oman, Qatar, Saudi Arabia, Syria, United Arab Emirates, Yemen (= 10 members)	France, Germany
Southern Latin America Network	Argentina, Brazil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Peru, Uruguay, Venezuela (= 10 members)	Canada, U.S.A.
Central American Network	Costa Rica, Cuba, Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Nicaragua, Panama (= 9 members)	Canada, U.S.A.
Caribbean Network	Antigua and Barbuda, Barbados, Bahamas, Belize, Dominica, Guyana, Grenada, Haiti, Jamaica, St. Kitts & Nevis, St. Lucia, St. Vincent & the Grenadines, Surinam, Trinidad & Tobago (= 14 members)	Canada, U.S.A.
English-speaking African Network	Botswana, Egypt, Ethiopia, The Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Libya, Malawi, Mauritius, Mozambique, Namibia, Nigeria, Seychelles, South Africa, Sudan, Swaziland, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe (= 22 members)	Germany
French-speaking African Networks	Algeria, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cameroon, Central African Republic, Chad, Congo, Comoros, Côte d'Ivoire, Congo Democratic Republic, Gabon, Guinea, Madagascar, Mali, Mauritania, Morocco, Niger, Senegal, Togo, Tunisia, Zaire (= 22 members)	France, Switzerland

Funding Approved for Regional Networks from 1994 to 2000 (according to the inventory)*

Region	Code	Sub-region**	Status ***	Year Approved	Total Funds Approved As Per Inventory	Funds Disbursed As Per 1999 Progress Report****
AFRICA	AFR/SEV/12/TAS/09	English- and French-speaking countries	COM	1994	180,000	180,000
	AFR/SEV/16/TAS/20	English- and French-speaking countries	FIN	1995	232,200	232,200
	AFR/SEV/19/TAS/17	African Networks	FIN	1996	299,400	299,400
	AFR/SEV/21/TAS/19	English- and French-speaking countries	COM	1997	377,656	377,656
	AFR/SEV/23/TAS/21	English- and French-speaking countries	COM	1997	409,631	409,631
	AFR/SEV/26/TAS/22	English- and French-speaking countries	ONG	1998	431,000	341,148
	AFR/SEV/29/TAS/25	English- and French-speaking countries	ONG	1999	452,550	0
	AFR/SEV/32/TAS/27	English -and French-speaking countries	ONG	2000	464,000	0
ASIA PACIFIC	ASP/SEV/16/TAS/17	SEAP	COM	1995	62,000	62,000
	ASP/SEV/19/TAS/21	Networking and Training	FIN	1996	40,000	40,000
	ASP/SEV/19/TAS/22	West Asia	COM	1996	144,877	144,877
	ASP/SEV/21/TAS/23	West Asia	FIN	1997	110,000	110,000
	ASP/SEV/21/TAS/24	South Asia	COM	1997	89,050	89,050
	ASP/SEV/23/TAS/25	SEAP and East Asia	COM	1997	160,396	160,396
	ASP/SEV/23/TAS/26	West Asia	FIN	1997	115,000	115,000
	ASP/SEV/26/TAS/27	SEAP and South Asia	ONG	1998	209,000	147,657
	ASP/SEV/26/TAS/28	West Asia	FIN	1998	115,000	115,000
	ASP/SEV/29/TAS/30	SEAP and South Asia	ONG	1999	219,450	0
	ASP/SEV/29/TAS/32	West Asia	ONG	1999	120,750	0
	ASP/SEV/32/TAS/40	West Asia	ONG	2000	124,000	0
	ASP/SEV/32/TAS/41	South East Asia and the Pacific and South Asia	ONG	2000	225,000	0
LAC	LAC/SEV/09/TAS/07	South American countries	COM	1993	130,000	121,000
	LAC/SEV/12/TAS/08	ODSONET/LAS and ODSONET/LAC (Spanish-speaking countries)	COM	1994	224,000	209,500
	LAC/SEV/16/TAS/11	ODS Officers' Network for LAC	COM	1995	299,000	299,000
	LAC/SEV/19/TAS/23	Latin America (including English-speaking Caribbean)	COM	1996	241,833	241,833
	LAC/SEV/21/TAS/24	South America, Spanish-speaking countries	COM	1997	341,907	341,907
	LAC/SEV/23/TAS/25	South America, Central America, and the Caribbean	COM	1997	345,676	345,676
	LAC/SEV/26/TAS/29	South America, Central America, and the Caribbean	COM	1998	399,000	229,339
	LAC/SEV/29/TAS/33	South America, Central America, and the Caribbean	ONG	1999	418,950	0
	LAC/SEV/32/TAS/35	South American, Central American and the Caribbean regional networks	ONG	2000	429,000	0
GLOBAL	GLO/SEV/09/TAS/33	Training Materials	FIN	1993	30,000	30,000
Total					7,440,326	4,536,804

*In addition, Sweden provides funding of about US \$250,000 per year for the SEAP Network, over and above its contributions to the Multilateral Fund.

**Funding is approved and reported upon by region and not for individual networks.

***COM = declared as completed in the Progress Report by the IA; FIN = Financially completed; ONG = On-going

****The figures for Latin America and the Caribbean have been updated by data UNEP provided for the Report on Completed Projects with Balances presented to the 33rd Executive Committee (document UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/15).

Capacity Building Effects of the Regional Networks Evaluated*

Issues	Very significant effects	Important effects	Some positive effects	No effects	No answer	Average rating**	N***
Reporting	43	26	5	1	3	2,4	78
Drafting of legal rules	19	28	23	7	2	1,7	79
Monitoring trade & consumption	20	27	24	7	2	1,7	80
Import licensing	26	25	16	8	3	1,8	78
System of fiscal incentives	6	19	16	27	3	1,0	71
Problem of SMEs	10	18	19	20	2	1,2	69
Servicing sector	14	30	21	11	2	1,5	78
Data collection	38	24	12	3	2	2,2	79
Public awareness	40	25	11	2	3	2,2	81
Know-how in alternative technologies and substances	29	28	8	4	2	2,1	71
Total number of ratings	245	250	155	90	24		
In per cent	33,1%	33,8%	20,8%	12,2%	--	--	

*Total number of responses to the questionnaire.

**"Very significant effects" has been weighted by the factor 3, "important effects" by 2, "some positive effects" by 1 and "no effects" by 0. Thus the maximum average rating value is 3, the minimum is 0. The category "no answer" is not included in the rating.

***N = total number of test persons who completed the questionnaire. The numbers differ in some cases due to unclear or invalid answers.